

TRASLADOS ELECTRONICOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA RISARALDA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TERMINO	PROVIDENCIA
2016-046	EJECUTIVO	CENTRO COMERCIAL Y CULTURAL DE PEREIRA FIDUCENTRO	NESTOR MARIN MUÑOZ	RECURSO DE REPOSICIÓN	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 319 DEL C.G del P)	PDF

Se fija el día de hoy dieciséis (16) de Junio de dos mil veinte (2020), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día. Como término para que las partes se pronuncien, corren los días 17, 18 y 19 de junio de 2020.

Se desfija dieciséis (16) de junio de dos mil veinte (2020), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

LUIS FERNANDO RA
SECRETARIA

